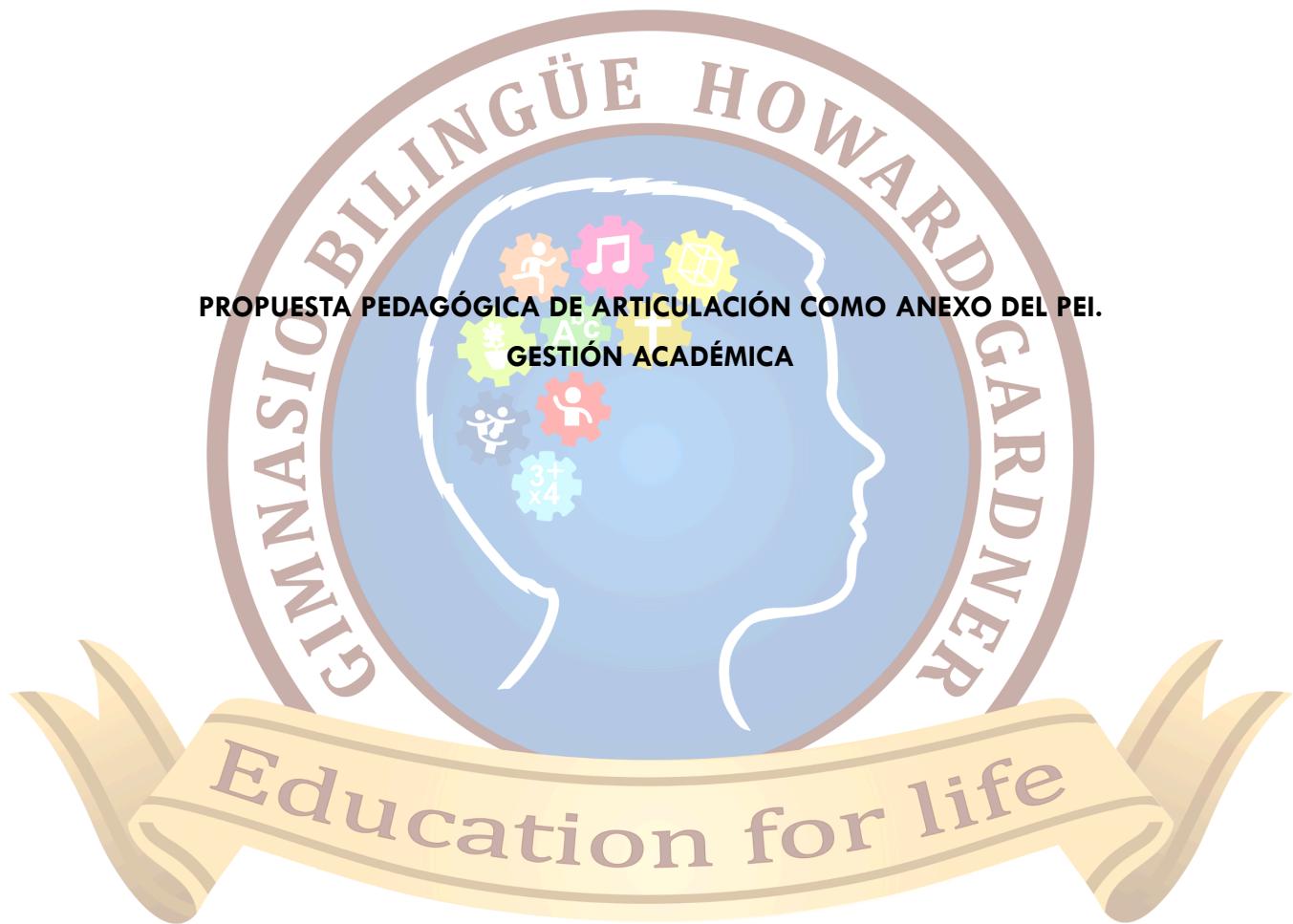


**EDUCACIÓN FINANCIERA: CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA CON LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, A TRAVÉS DE SU OBSERVATORIO DEL SECTOR SOLIDARIO.**



**CENTRO EDUCATIVO GIMNASIO BILINGÜE HOWARD GARDNER**  
**EDUCATION FOR LIFE!**  
**OCAÑA**  
**2025**



**Ficha actualizada con los datos de la Institución Educativa:**

Nombre del establecimiento educativo:

Centro Educativo Gimnasio Bilingüe Howard Gardner

Carácter:

No oficial

Dirección sede principal:

Calle 8A #31-38, Barrio La Primavera, Ocaña – Norte de Santander

Zona educativa:

Urbana – Residencial

Código DANE:

354498800013

Licencia de funcionamiento:

Resolución 007664 del 14 de diciembre de 2023

Correo electrónico institucional:

[principal@gbhg.edu.co](mailto:principal@gbhg.edu.co)

[secretary@gbhg.edu.co](mailto:secretary@gbhg.edu.co)

Teléfonos de contacto:

317 442 6216 – 316 510 2766

Número de sedes:

1

Nombre de la Directora:

Andrea Angélica Manosalva Santiago

Jornada:

Única

Última fecha de actualización del PEI:

Junio de 2025

Lema institucional:

“*Education for life*”



## CONTENIDO

### Tabla de contenido

|  |    |
|--|----|
| 1. Título  | 4  |
| 2. Introducción  | 4  |
| 3. Justificación   | 5  |
| 4. Objetivos de la propuesta:  | 7  |
| 4.1. General   | 7  |
| 4.2. Específicos   | 7  |
| 5. Requerimientos Administrativos para el Programa (Se toma de la ficha del convenio)    | 8  |
| 5.1. Dotación Mínima de Ambientes de Aprendizaje.  | 8  |
| 5.2. Recurso o talento humano para el desarrollo del programa                            | 8  |
| 5.2.1. Talento humano aportado por la UFPS:  | 9  |
| 5.2.2. Talento humano del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner:                              | 9  |
| 6. Estructura didáctica de formación:  | 9  |
| 6.1. Plan de asignaturas del área (Según las competencias específicas y transversales):  | 10 |
| 6.2. Ejes integradores y transversalidad:  | 10 |
| 6.3. Congruencia con el plan de estudios de la Institución Educativa:                    | 11 |
| 6.4. Estrategia metodológica:  | 11 |
| 6.5. Integración de las mallas curriculares (de 8º a 11º):                               | 12 |
| 7. Procesos de evaluación de estudiantes   | 12 |
| 7.1. Resultados esperados de aprendizaje:  | 13 |
| 7.2. Criterios de Evaluación (articulación con el SIEE y competencias del par académico) | 13 |
| 7.3. Criterios de Promoción:   | 14 |
| 7.4. Procesos de seguimiento a las dificultades de aprendizaje:                          | 14 |
| 8. Ruta metodológica de las Prácticas  | 15 |
| 8.1. Proyectos pedagógicos productivos y de emprendimiento:                              | 15 |
| 8.2. Procesos y Estrategias:   | 15 |
| 9. Cómo se va a poner en práctica este programa:   | 16 |
| 10. Anexos   | 16 |



## 1. Título

Educación financiera: Convenio de Cooperación Académica con la Universidad Francisco de Paula Santander, a través de su Observatorio del Sector Solidario.

## 2. Introducción

El presente documento tiene como propósito formalizar la propuesta pedagógica de articulación entre el Gimnasio Bilingüe Howard Gardner y la Universidad Francisco de Paula Santander – Seccional Ocaña, a través de su Observatorio del Sector Solidario, como parte del fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el marco de las alianzas interinstitucionales para la educación con calidad, pertinencia y proyección social.

Dicha articulación se orienta al diseño e implementación de un **programa de educación financiera con enfoque en economía solidaria**, dirigido a los estudiantes de los grados sexto a undécimo, y que se estructura de manera progresiva desde los primeros niveles escolares, con base en proyectos de aula y experiencias significativas relacionadas con el uso responsable de los recursos, el valor del trabajo, el ahorro y la cooperación.

Esta propuesta responde a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en las Guías 50 a la 54, las cuales enfatizan la necesidad de garantizar trayectorias educativas continuas, la articulación entre niveles y modalidades, y el fortalecimiento institucional mediante alianzas estratégicas y procesos pedagógicos transformadores (MEN, 2014). Asimismo, se encuentra alineada con el modelo pedagógico institucional, de carácter interaccionista, que integra los principios del bilingüismo, las inteligencias múltiples y la educación para la vida (PEI, 2023).

A través de esta articulación, se busca no solo el desarrollo de competencias financieras en los estudiantes, sino también el fortalecimiento del pensamiento crítico, la toma de decisiones éticas y el compromiso con el desarrollo local y comunitario. La implementación de esta propuesta contempla acciones académicas, talleres, ferias, foros, asesorías y prácticas formativas lideradas por profesionales de la Universidad, lo cual permitirá consolidar una experiencia de formación integral, pertinente y proyectada hacia el futuro educativo y vocacional de los estudiantes.



El contenido de este anexo se presenta como parte del proceso de mejora continua de la institución y su compromiso con una educación de calidad, articulada con las demandas del contexto actual y con la formación de ciudadanos responsables, autónomos y solidarios.

### 3. Justificación

El Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, conforme a su Proyecto Educativo Institucional “*Education for Life*”, ha asumido el compromiso de formar estudiantes íntegros, autónomos, críticos y solidarios, capaces de desenvolverse con éxito en su entorno social y productivo. En este sentido, la institución proyecta un programa de articulación en educación financiera que contribuya de manera directa al fortalecimiento del plan de vida de los estudiantes, desde los primeros grados de escolaridad hasta la educación secundaria, integrando como estrategia clave el Convenio de Cooperación Académica suscrito con la Universidad Francisco de Paula Santander – Seccional Ocaña, a través de su Observatorio del Sector Solidario (Convenio 25No48, 2025).

Esta iniciativa parte del reconocimiento de que el desarrollo de competencias financieras no puede ser postergado hasta la vida adulta o universitaria, sino que debe incorporarse de forma progresiva, desde la educación inicial. En los niveles de preescolar y transición, la institución ya promueve la construcción de conocimiento a través de proyectos de aula basados en centros de interés, lo que permite que los niños y niñas comiencen a explorar temas como el valor del trabajo, el cuidado de los recursos, el ahorro y la solidaridad. Estas experiencias, propias de la educación inicial en el marco de la atención integral, responden a lo establecido en la Guía 50 del MEN, que señala la importancia de garantizar una trayectoria educativa continua y pertinente desde los primeros años de vida, y en la Guía 51, que orienta la implementación de procesos pedagógicos significativos y estructurados para el desarrollo integral de la niñez (MEN, 2014).

Con base en este fundamento, la institución propone un proceso de articulación gradual y coherente que se proyecta hacia los grados de secundaria, y se consolida formalmente en los grados de octavo a undécimo con el acompañamiento académico de la universidad. El convenio establece una alianza



académica que permite a los estudiantes acceder a talleres, charlas, ferias, foros, congresos internacionales y asesorías sobre economía solidaria, dirigidos por profesionales del Observatorio del Sector Solidario, sin generar ningún tipo de erogación económica para las partes; como también, certificación del curso, lo cual será parte fundamental para los estudiantes, siendo requisito en un futuro para la creación de una organización sin ánimo de lucro dentro de la institución educativa. Además, la UPFS se compromete a seleccionar el personal idóneo para acompañar el proceso, adaptar sus actividades a las necesidades del currículo institucional, y realizar seguimiento conjunto con el colegio, como se establece en las cláusulas del convenio (Convenio 25No48, 2025, cláusulas primera y tercera).

Este proceso responde a lo propuesto en la Guía 52 del MEN, que resalta la importancia de acompañar a los estudiantes en sus trayectorias educativas mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales; y en la Guía 54 del MEN, que define el fortalecimiento institucional como un proceso estratégico para garantizar condiciones de calidad que promuevan el desarrollo integral. Así, este programa articula las capacidades del colegio y la universidad, promoviendo una cultura de mejora continua y proyección social mediante acciones pedagógicas transformadoras, como lo sugiere también la Guía 53 del MEN, al orientar el cumplimiento de condiciones de calidad mediante la aplicación de herramientas técnicas y alianzas estratégicas.

Desde el enfoque de las inteligencias múltiples, que es uno de los ejes del PEI institucional, el programa de educación financiera se convierte en una oportunidad para desarrollar habilidades lógico-matemáticas, interpersonales, lingüísticas y visoespaciales, en escenarios reales que conectan el aprendizaje con la vida cotidiana. Además, permite fortalecer la educación para la vida, integrando valores como la responsabilidad, el respeto, la cooperación y la toma de decisiones éticas, esenciales para la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible de su comunidad.

Finalmente, al integrar este programa de manera formal desde octavo hasta undécimo grado, se fortalece no solo el currículo escolar, sino también la vinculación con el entorno social y productivo, brindando a los estudiantes herramientas concretas para construir y proyectar su proyecto de vida de forma crítica, autónoma y solidaria. En consecuencia, este programa de articulación no sólo responde a los propósitos institucionales del PEI y a las directrices del MEN, sino que se convierte en un modelo de



gestión académica articulada y pertinente, que permite formar ciudadanos conscientes, responsables y transformadores de su realidad.

#### 4. **Objetivos de la propuesta:**

##### 4.1. General

- Fortalecer el proceso formativo de los estudiantes del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, desde grado octavo hasta undécimo, mediante la implementación de un programa de educación financiera articulado con la Universidad Francisco de Paula Santander, que promueva la construcción de un plan de vida autónomo, consciente y solidario, en concordancia con los pilares del PEI “Education for Life”.

##### 4.2. Específicos

- Promover la formación financiera como componente del desarrollo integral del estudiante, a través del fortalecimiento de competencias relacionadas con el manejo responsable de los recursos, el ahorro, el consumo consciente y la economía solidaria.
- Fortalecer el proyecto de vida de los estudiantes, mediante la conexión de los aprendizajes escolares con herramientas prácticas y conceptuales que permitan la toma de decisiones económicas responsables y éticas.
- Fomentar la apropiación de principios de economía solidaria por parte de la comunidad educativa, para fortalecer la cohesión social, la responsabilidad compartida y el compromiso con el desarrollo local y familiar.
- Consolidar la articulación académica entre la educación media y la educación superior, a través de una relación interinstitucional con la UPFS que garantice continuidad formativa, pertinencia curricular y proyección vocacional.
- Impulsar el desarrollo de habilidades personales y sociales como la responsabilidad, la autonomía y el liderazgo estudiantil, mediante la formación financiera orientada al pensamiento crítico, la equidad y el bienestar colectivo.



## 5. Requerimientos Administrativos para el Programa (Se toma de la ficha del convenio)

(Basados en el convenio con la UPFS y la gestión institucional del GBHG)

### 5.1. Dotación Mínima de Ambientes de Aprendizaje.

Para el adecuado desarrollo del Programa de Educación Financiera, el convenio especifica que la institución educativa, es decir, el Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, debe disponer de los espacios físicos y logísticos necesarios para llevar a cabo las actividades formativas, en los horarios definidos por ambas partes. Esta dotación mínima comprende:

- Aulas o salones con condiciones básicas de comodidad, iluminación y ventilación adecuada, donde se puedan desarrollar sesiones académicas y encuentros formativos.
- Ambientes dotados con mobiliario básico (sillas, mesas, tablero, proyector) que permitan la organización de talleres, charlas, foros o ferias solidarias.
- Espacios adecuados para el desarrollo de eventos pedagógicos masivos, como el aula múltiple, salones de uso múltiple, espacios abiertos o zonas comunes (según disponibilidad institucional).
- Conectividad básica a internet en caso de requerirse para sesiones remotas, charlas virtuales o acceso a material digital del Observatorio del Sector Solidario de la UPFS.
- Acceso a equipos tecnológicos disponibles en la institución (computadores, parlantes, video beam), cuando las actividades lo requieran y previa coordinación con el área administrativa.

Este requerimiento no implica inversiones nuevas para la institución, pues el convenio establece que el uso de espacios será dentro de las condiciones disponibles y acordadas, sin que ello implique costos adicionales para ninguna de las partes.

### 5.2. Recurso o talento humano para el desarrollo del programa

El talento humano comprometido para el desarrollo del programa está contemplado desde dos dimensiones: el recurso humano de la UPFS y el personal de la institución educativa.

### 5.2.1. Talento humano aportado por la UFPS:

- El convenio estipula que la universidad designará profesionales adscritos a su Observatorio del Sector Solidario, quienes serán responsables de liderar las acciones académicas, talleres, charlas, ferias, foros, entre otras estrategias metodológicas.
- Estos profesionales cuentan con formación específica en economía solidaria, educación financiera y pedagogía social, garantizando calidad en los procesos.
- La UFPS asume la responsabilidad de asegurar que dicho personal esté capacitado, cuente con la idoneidad profesional y pueda atender los compromisos sin generar costos para la institución educativa.

### 5.2.2. Talento humano del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner:

- La institución participa con un representante de su equipo docente, en especial la docente del área *Cooperativism and Nonprofit management and impact*.
- Los docentes actúan como facilitadores y acompañantes en el proceso, articulando los contenidos trabajados por la universidad con el currículo institucional y realizando seguimiento a los aprendizajes.
- El equipo directivo y la docente de área asume el acompañamiento institucional del convenio, asegurando el cumplimiento de cronogramas, ajustes curriculares y validación de resultados.

Esta colaboración dual fortalece la calidad educativa, estimula el trabajo interinstitucional y genera un ambiente académico sólido para que los estudiantes construyan conocimientos aplicables a su proyecto de vida.

## 6. Estructura didáctica de formación:

La estructura didáctica en el Gimnasio Bilingüe Howard Gardner (GBHG) está diseñada bajo un modelo pedagógico interaccionista que integra los principios de las inteligencias múltiples, el bilingüismo y la educación para la vida. Este enfoque se aplica a todos los grados del colegio, con especial atención



en los grados octavo hasta undécimo en relación con las competencias en economía y finanzas, particularmente en áreas como el cooperativismo y la solidaridad.

#### **6.1. Plan de asignaturas del área (Según las competencias específicas y transversales):**

En los grados 8°, 9°, 10° y 11°, el plan de asignaturas se estructura para desarrollar competencias tanto específicas como transversales que cubren principios de ética, responsabilidad social, pensamiento crítico y trabajo colaborativo. Estas competencias están alineadas con el modelo de enseñanza que promueve el trabajo en equipo y la resolución de problemas reales a través de proyectos cooperativos.

- En 8° y 9°, el área de Cooperativismo se centra en el aprendizaje de los principios y valores cooperativos, la historia del movimiento cooperativo, y su impacto social y económico en la comunidad. A lo largo de estos grados, los estudiantes desarrollan habilidades para gestionar proyectos cooperativos, aplicando planificación, organización y gestión de recursos.
- En 10° y 11°, el área Nonprofit management and impact, los estudiantes profundizan en la economía solidaria y en el marco legal que regula el cooperativismo en Colombia. La formación se expande al análisis de organizaciones sin ánimo de lucro exitosas y su contribución al desarrollo social y económico. Además, los estudiantes desarrollan competencias para evaluar y gestionar la sostenibilidad de estos proyectos a largo plazo.

#### **6.2. Ejes integradores y transversalidad:**

Los ejes integradores son principios fundamentales en el plan de estudios del GBHG y están presentes en todas las áreas y grados. Estos ejes se centran en las competencias del siglo XXI, que incluyen el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación, y la colaboración. Estos ejes guían no solo la formación académica de los estudiantes, sino también su desarrollo personal y social.

- **Ética y compromiso social:** A lo largo de los grados, se hace énfasis en la solidaridad y la responsabilidad social. Los estudiantes son formados en la importancia de actuar con integridad y en el impacto que tienen sus acciones en la comunidad. Este eje transversal es clave en las materias de Cooperativismo, Manejo de entidades sin ánimo de lucro, donde los



estudiantes analizan el impacto social de las cooperativas y las estrategias para fomentar la sostenibilidad y el bienestar colectivo.

- *Competencias de comunicación y trabajo colaborativo:* La enseñanza en el GBHG promueve el aprendizaje basado en proyectos (PBL), donde los estudiantes trabajan en grupos para diseñar, ejecutar y evaluar proyectos cooperativos. Esto promueve habilidades de trabajo en equipo, negociación y comunicación efectiva.
- *Enfoque integrador en la gestión de proyectos:* Los proyectos cooperativos y de economía solidaria son el eje central en los grados de 8°, 9°, 10° y 11°. Los estudiantes aplican conocimientos transversales de gestión de recursos, planificación y evaluación para crear proyectos que no solo sean viables, sino que también tengan un impacto positivo en su comunidad.

#### 6.3. Congruencia con el plan de estudios de la Institución Educativa:

El plan de estudios del GBHG está alineado con el enfoque del PEI de la institución, que pone énfasis en el desarrollo integral del estudiante a través de la formación académica, valores éticos, habilidades socioemocionales y compromiso social. Esta congruencia asegura que los estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos en Economía y Finanzas, sino que también desarrollen habilidades para ser líderes éticos y responsables en su comunidad y sociedad en general.

#### 6.4. Estrategia metodológica:

La estrategia metodológica en el GBHG es activa, participativa e interaccionista, donde los estudiantes son protagonistas de su aprendizaje. Se hace uso de las siguientes metodologías clave:

- *Aprendizaje basado en proyectos (PBL):* Los estudiantes trabajan en proyectos cooperativos en los que deben diseñar, planificar, ejecutar y evaluar un proyecto real. Estos proyectos pueden involucrar la creación de cooperativas escolares o proyectos de economía solidaria, lo que permite a los estudiantes aplicar sus conocimientos en situaciones prácticas y reales. Los proyectos colaborativos desarrollan en los estudiantes competencias de gestión de recursos, toma de decisiones, y responsabilidad social.
- *Estudios de caso:* Los estudiantes analizan casos reales de cooperativas exitosas, tanto a nivel nacional como internacional, lo que les permite comprender el impacto de las cooperativas



en sectores clave como la agricultura, finanzas y salud. Este análisis también les permite ver cómo las leyes colombianas han apoyado el crecimiento y la sostenibilidad de estas organizaciones.

- *Simulaciones y roles activos:* Se realizan simulaciones de cooperativas donde los estudiantes asumen roles como miembros de la junta directiva, gerentes o auditores, y deben gestionar aspectos como transparencia, rendición de cuentas, y control de recursos.
- *Evaluación continua:* La evaluación en el GBHG es continua - formativa y se basa en el desempeño de los estudiantes durante la ejecución de los proyectos. Se utilizan indicadores de desempeño que miden tanto habilidades técnicas como habilidades socioeconómicas, como trabajo en equipo, ética y responsabilidad social.

#### **6.5. Integración de las mallas curriculares (de 8° a 11°):**

La malla curricular de 8°, 9°, 10° y 11° está diseñada para asegurar la progresión en los aprendizajes, donde las competencias del cooperativismo se refuerzan y profundizan en cada grado. En 8° y 9°, los estudiantes se enfocan en fundamentos y proyectos cooperativos simples, mientras que en 10° y 11°, los contenidos y proyectos se vuelven más complejos, involucrando el marco legal que regula las organizaciones sin ánimo de lucro en Colombia, así como su sostenibilidad financiera.

- **8° y 9°:** Los estudiantes se introducen al cooperativismo y los principios éticos fundamentales. Desarrollan proyectos cooperativos y se enfocan en la planificación y gestión de los recursos en sus proyectos.
- **10° y 11°:** Los estudiantes amplían su comprensión sobre el marco legal que regula las organizaciones sin ánimo de lucro, analizando casos de éxito de entidades de economía solidaria de desarrollo colombianas, participando en la evaluación de impacto social y económico.

#### **7. Procesos de evaluación de estudiantes**

La evaluación en el GBHG se centra en un modelo formativo, lo que implica que no solo se busca medir el desempeño final de los estudiantes, sino también acompañar su proceso de aprendizaje a lo largo del ciclo educativo, permitiendo su mejora continua.

### 7.1. Resultados esperados de aprendizaje:

Los resultados esperados de aprendizaje están claramente definidos en el plan curricular, alineados con las competencias transversales y específicas que se deben desarrollar en los estudiantes. Los resultados de aprendizaje no solo abarcan el dominio de contenidos académicos, sino también el desarrollo de habilidades sociales, éticos y comunicativas, con énfasis en la cooperación, solidaridad y responsabilidad social. Estos resultados se miden utilizando indicadores que están articulados con el SIEE y el plan de estudios de la Institución Educativa lo que permite una evaluación coherente y consistente a lo largo de la formación.

### 7.2. Criterios de Evaluación (articulación con el SIEE y competencias del par académico)

Los criterios de evaluación en el GBHG están alineados con los estándares del SIEE adoptado por la institución. A continuación, se citan algunos de los criterios clave basados en la propuesta de evaluación en el SIEE:

- **Ética (Saber Ser):** Los estudiantes deben demostrar un compromiso ético en su aprendizaje, evidenciado por su actitud hacia los demás, su colaboración en equipo, y el respeto por las normas institucionales.
- **Compromiso (Saber Conocer):** Los estudiantes deben comprender los contenidos académicos y ser capaces de aplicarlos en contextos reales y prácticos, como proyectos cooperativos y estudios de caso.
- **Excelencia (Saber Hacer):** Los estudiantes deben ser capaces de demostrar competencias específicas en la ejecución de proyectos, con una gestión adecuada de recursos y evaluación crítica del impacto.

Estos criterios se integran a los resultados esperados de aprendizaje, y son evaluados mediante rúbricas y otros medios alternos que detallan los niveles de desempeño que los estudiantes deben alcanzar para cumplir con las expectativas del programa.



### 7.3. Criterios de Promoción:

Los criterios de promoción están profundamente conectados con el SIEE adoptado. Para pasar de un grado a otro, los estudiantes deben cumplir con mínimos criterios de desempeño que incluyen:

1. Cumplimiento de los resultados esperados de aprendizaje a través de la participación activa y la demostración de competencias adquiridas.
2. Superación de los proyectos evaluativos definidos en el plan curricular, que incluyen proyectos cooperativos, evaluaciones individuales y trabajos en equipo.
3. Asistencia y participación en las actividades y prácticas pedagógicas asignadas, como los proyectos cooperativos y prácticas formativas.

El mínimo criterio para saber si los estudiantes cumplen con el programa es su capacidad para cumplir con los indicadores de desempeño, los cuales incluyen tanto el aspecto académico como los aspectos transversales relacionados con valores y actitudes. Esto garantiza que los estudiantes no solo dominen el contenido, sino que también desarrollen habilidades y valores clave como solidaridad, trabajo en equipo y responsabilidad social.

Para efectos de promoción dentro del curso básico de economía solidaria, los estudiantes deben alcanzar un puntaje mínimo del 70 % en la valoración por rúbricas y participar como mínimo en el 80 % de las actividades del programa, incluyendo aquellas de carácter académico y extracurricular. El cumplimiento de estos requisitos demuestra que el estudiante ha logrado los indicadores de desempeño establecidos y ha interiorizado los principios fundamentales del modelo solidario.

### 7.4. Procesos de seguimiento a las dificultades de aprendizaje:

En cuanto a los seguimientos a las dificultades de aprendizaje, la Universidad, por medio del Observatorio del Sector Solidario, lleva a cabo un proceso continuo de monitoreo y acompañamiento pedagógico personalizado. Este seguimiento se realiza a través de diversas herramientas y medios que permiten identificar y atender de manera oportuna a los estudiantes que enfrentan retos en su proceso formativo.



- Evaluaciones periódicas que permiten identificar a los estudiantes que podrían estar enfrentando dificultades académicas o emocionales.
- Entrevistas y tutorías personalizadas que se llevan a cabo de manera regular para brindar orientación y apoyo a los estudiantes en riesgo.
- Estrategias de intervención que incluyen reforzamientos académicos, asesoría psicológica y apoyo personalizado para aquellos estudiantes que necesiten ayuda adicional.

Adicionalmente, se ofrece acompañamiento mediante sesiones de retroalimentación, tutorías virtuales o presenciales, y el uso de plataformas digitales, lo que permite reforzar los contenidos de manera flexible y adaptada a las necesidades de cada estudiante. Estas acciones, enmarcadas dentro del SIEE, aseguran que los estudiantes con dificultades reciban el apoyo necesario para superar sus obstáculos, avanzar en su proceso de formación y alcanzar los resultados esperados de aprendizaje.

## 8. Ruta metodológica de las Prácticas

La ruta metodológica de las prácticas se organiza bajo un enfoque integral que combina proyectos pedagógicos productivos con emprendimiento y formación práctica.

### 8.1. Proyectos pedagógicos productivos y de emprendimiento:

En el GBHG, los proyectos pedagógicos productivos están diseñados para ser prácticas formativas que permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos en situaciones reales. Estos proyectos pueden estar orientados al emprendimiento, como la creación de cooperativas escolares, emprendimientos sostenibles o proyectos comunitarios que fomenten la solidaridad y la economía solidaria.

Además, estos proyectos se alinean con las especialidades de cada grado, como la gestión de recursos, la planificación y la evaluación de impacto, que se desarrollan principalmente en los grados superiores (10º y 11º).

## 8.2. Procesos y Estrategias:

El proceso de implementación de las prácticas sigue una estrategia metodológica que involucra los siguientes pasos:

- 1. Planificación:** Los estudiantes desarrollan un plan operativo detallado que incluye la identificación de recursos, la organización de actividades, y el establecimiento de metas claras.
- 2. Ejecución:** Los proyectos son ejecutados en equipos colaborativos, lo que les permite a los estudiantes aplicar la teoría a la práctica y aprender habilidades de gestión, comunicación y evaluación.
- 3. Seguimiento:** Durante la ejecución, se realiza un seguimiento periódico del progreso, utilizando herramientas de gestión de proyectos y evaluación de impacto.

## 9. Cómo se va a poner en práctica este programa:

El programa se implementará a través de una combinación de métodos participativos, evaluaciones continuas, y proyectos reales que fomentan el aprendizaje activo. A lo largo del proceso, los estudiantes reciben retroalimentación continua, tienen acceso a tutorías personalizadas, y participan en simulaciones de proyectos cooperativos, asegurando que logren los resultados esperados y las competencias transversales relacionadas con trabajo en equipo, responsabilidad social, y sostenibilidad.

## 10. Anexos

- Acta de adopción (Después de socializar con el consejo académico, en sesión con el Consejo Directivo, levantar el acta de adopción), se tiene en cuenta el acta de convenio.